

**RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

**CONTENIDO**

- Informe de los auditores independientes
- Balance general
- Estado de resultados
- Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

**Abreviaturas usadas:**

- US\$ Dólares estadounidenses
- NIA Normas Internacionales de Auditoría
- NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- NIIF Normas Internacionales de Información Financiera



### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de:  
**RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.. al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

2. La Administración de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

#### *Responsabilidad del Auditor*

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



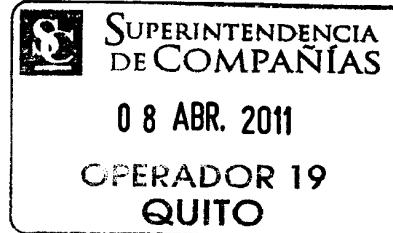
### Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2.
5. Como se explica en detalle en Nota 15 a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentran en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta por los efectos que podrían tener las transacciones con partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). Al respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2010 y 2009.
6. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera, resultados operativos y flujos de efectivo de RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Quito, Abril 01 del 2011

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías N. 018

CPA Edgar Núñez  
Representante Legal



**RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A**

**BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y sus equivalentes	3	1.546.738	753.196
Inversiones	4	643.228	803.000
Clientes	5	3.851.042	5.041.092
Otras cuentas por cobrar	6	808.869	892.042
Pagos anticipados		15.789	18.950
<b>Total activos corrientes</b>		<b>6.865.666</b>	<b>7.508.280</b>
<b>ACTIVOS FIJOS, NETO</b>	7	<b>213.374</b>	<b>197.682</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	8	-	<b>18.778</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>7.079.040</b>	<b>7.724.740</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Proveedores	9	3.456.325	4.403.375
Otras cuentas por pagar	10	1.233.631	1.263.270
Compañía relacionada	11	224.816	247.000
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>4.914.772</b>	<b>5.913.645</b>
<b>Pasivos a largo plazo</b>	12	<b>1.091.215</b>	<b>882.942</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.005.987</b>	<b>6.796.587</b>
<b>PATRIMONIO (Véase estado adjunto)</b>	14	<b>1.073.053</b>	<b>928.153</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>7.079.040</b>	<b>7.724.740</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

**RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A**

**ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>Notas</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Ventas:</b>			
Medios		26.720.742	25.219.042
Servicios		4.258.402	4.745.792
Ingresos por reembolso (Informativo)		1.087.157	132.713
		30.979.144	29.964.834
<b>Devoluciones</b>		(4.330.330)	(3.719.676)
Total		26.648.814	26.245.158
<b>Costo de las ventas:</b>			
Compras a medios		20.974.289	20.342.246
Gastos por reembolso (Informativo)		1.087.157	132.713
Total		20.974.289	20.342.246
<b>Utilidad bruta</b>		5.674.525	5.902.912
<b>Gastos de Administración</b>		(5.243.647)	(5.597.772)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>430.878</b>	<b>305.140</b>
Otros ingresos, neto		128.386	134.060
Utilidad antes de provisión para participación a empleados e impuesto a la renta		559.264	439.200
Participación a trabajadores	2 - i y 13	(83.890)	(65.880)
Impuesto a la renta	2 - j y 13	(118.844)	(93.330)
<b>Utilidad neta</b>		<b>356.530</b>	<b>279.990</b>
<b>Utilidad por acción ordinaria</b>	2 - n	<b>683</b>	<b>536</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futuro aumento de capital	Reserva Legal	Reserva de Capital	Reserva Facultativa	Utilidades Retenidas	Total
Diciembre 31, 2008	20.880	94	270.876	285.944	435.555	313.461	1.326.810
Apropiación			31.346		282.114	(313.460)	-
Distribución de dividendos					(578.697)		(578.697)
Ajuste			(1.115)		(98.835)		(99.950)
<b>Utilidad neta</b>						279.990	279.990
Diciembre 31, 2009	20.880	94	301.107	285.944	40.137	279.991	928.153
Apropiación					279.990	(279.990)	-
Distribución de utilidades					(88.800)		(88.800)
Ajuste impugnación impuesto a al renta 2006					(46.757)		(46.757)
Ajuste por jubilación patronal años anteriores					(76.073)		(76.073)
<b>Utilidad neta</b>						356.530	356.530
<b>Diciembre 31, 2010</b>	<b>20.880</b>	<b>94</b>	<b>301.107</b>	<b>285.944</b>	<b>184.570</b>	<b>280.458</b>	<b>1.073.053</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

**RIVAS HERRERA PUBLICIDAD S.A****ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**  
**(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Flujo de operaciones:</b>		
Utilidad neta	356.530	279.990
Más cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisión para cuentas incobrables	31.124	51.897
Depreciación	79.625	67.112
Amortización	8.087	37.091
Provisión para jubilación y desuhucio	<u>145.767</u>	<u>57.649</u>
	264.603	213.749
<b>Operaciones del período:</b>		
Clientes	1.158.926	(160.484)
Cuentas por cobrar	83.173	(87.800)
Gastos pagados por anticipado	3.161	14.317
Otros activos	10.691	356.866
Proveedores	(947.050)	321.107
Cuentas por pagar	(76.396)	(202.184)
Compañías relacionadas	(22.184)	27.502
Jubilación patronal	<u>(13.567)</u>	<u>176.137</u>
	196.754	445.461
<b>Efectivo provisto de flujo de operaciones del período</b>	<u>817.887</u>	<u>939.200</u>
<b>Flujo de inversiones:</b>		
Adición neta de activos fijos	(95.317)	(35.632)
Incremento en las inversiones	<u>159.772</u>	<u>(573.000)</u>
<b>Efectivo provisto (utilizado) por flujo de inversiones</b>	<u>64.455</u>	<u>(608.632)</u>
<b>Flujo de financiamiento:</b>		
Sobregiro	-	45.782
Distribución de dividendos	<u>(88.800)</u>	<u>(578.697)</u>
<b>Efectivo provisto por flujo de financiamiento</b>	<u>(88.800)</u>	<u>(532.915)</u>
<b>(Disminución) Aumento neto de efectivo</b>	<u>793.542</u>	<u>(202.347)</u>
<b>Efectivo al principio del año</b>	<u>753.195</u>	<u>955.542</u>
<b>Efectivo al fin del año</b>	<u>1.546.737</u>	<u>753.195</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

**RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

**NOTA 1 - OPERACIONES**

Rivas & Herrera Publicidad S.A. fue constituida en el mes de abril de 1982, su objetivo social principal es la publicidad comercial, para lo cuál puede elaborar dibujos, viñetas, pancartas, leyendas, adornos, filmes, y grabaciones musicales o de televisión, para su difusión, uso, reproducciones o propaganda por cualquiera de los medios de comunicación colectiva, sea para utilización personal o para ejecutarlo por cuenta de terceros.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a) Preparación de los estados financieros. -**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses).

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

### **b) Registros contables y unidad monetaria.-**

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

### **c) Efectivo y sus equivalentes.-**

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y sus equivalentes a los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos que son inmediatamente convertibles.

### **d) Inversiones en valores.-**

Se registran al valor de los depósitos o al costo de adquisición.

### **e) Cuentas por cobrar clientes.-**

Las cuentas por cobrar clientes, las cuales generalmente tienen 60 días de plazo, son reconocidas y registradas al monto original de emisión de la factura. La provisión de cuentas de dudoso cobro es realizada considerando la antigüedad de la cartera y las posibilidades de cobro.

### **f) Activos fijos.-**

Se muestra al costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo del 2000) y al costo de adquisición (para los adquiridos a partir de esa fecha), menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

### **g) Gastos de instalación.-**

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" e incluyen gastos de instalaciones y adecuaciones efectuadas en sus oficinas. La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un período de 5 y 10 años.

### **h) Jubilación Patronal. -**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía es contabilizado mediante la constitución de una provisión que es llevada a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un cálculo matemático actuarial practicado por una firma independiente.

### **i) Participación de los empleados en las utilidades.-**

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

### **j) Provisión para impuesto a la renta.-**

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

### **k) Reserva de capital.-**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sures a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)**

### **i) Reserva legal.-**

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que excede el 50%.

### **m) Ingresos y gastos.-**

Se registran por el método de lo devengado.

### **n) Utilidad por acción ordinaria**

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 522 para el año 2010 y 2009 de US\$40 cada acción.

## **NOTA 3. – EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al 31 de diciembre comprende:

	<b>% Interes</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Efectivo:</b>				
Caja			3,000	3,000
Banco Produbanco			931,771	491,174
Banco Produbanco			57,426	(45,782)
Banco Pichincha			213,635	295,559
Banco Pichincha Miami			5,954	5,954
Banco Produbanco			4,952	3,291
			1,216,738	753,196
<b>Equivalente de efectivo:</b>				
Inversiones Banco Produbanco	3.0%	ene-11	200,000	-
Inversiones Banco Pichincha	3.5%	feb-11	130,000	-
<b>Total</b>			<b>1,546,738</b>	<b>753,196</b>

## **NOTA 4.– INVERSIONES**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponde a dos depósitos a plazo en una Institución Financiera local, por un valor de US\$263,228 y US\$380,000 a una tasa de 5,50% y 6,40% y un plazo de 365 y 370 días respectivamente para el año 2010 (US\$ 573.000 y US\$ 230.000 a una tasa de 5,50% y 7,25% y un plazo de 157 y 732 días respectivamente) para el año 2009.

## **NOTA 5.- CLIENTES**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde a publicidad pendiente de cobro a diferentes clientes, por US\$3.851.042 neto de provisión cuentas incobrables por US\$427.893 y US\$ 5.041.092, neto de provisión cuentas incobrables por US\$ 401.094, respectivamente.

## **NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre comprende:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Anticipo a medios de comunicación	99,871	432,318
Funcionarios y empleados	16,961	3,818
Intereses por cobrar	18,053	-
Crédito tributario del impuesto a la renta	529,584	355,881
Otras	<u>144,400</u>	<u>100,025</u>
<b>Total</b>	<b>808,869</b>	<b>892,042</b>

## **NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS, NETOS**

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>	<b>Tasa anual de depreciación</b>
Obras de arte	8,973	8,973	-
Muebles y enseres	114,961	107,951	10
Equipos de oficina	66,737	78,397	10
Equipos de producción y arte	31,941	32,651	10
Vehículos	24,338	24,338	20
Equipos de computación y softwares	<u>178,023</u>	<u>119,732</u>	33
	<b>424,973</b>	<b>372,042</b>	
<b>Menos - Depreciación acumulada</b>	<b>(211,599)</b>	<b>(174,360)</b>	
	<b>213,374</b>	<b>197,682</b>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio	197,682	229,162
Adiciones y (retiros), neto	95,317	35,632
Depreciación del año	<u>(79,625)</u>	<u>(67,112)</u>
<b>Saldo al cierre</b>	<b>213,374</b>	<b>197,682</b>

## **NOTA 8.- OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Gastos diferidos	-	70,982
Otras	-	10,690
	<hr/>	<hr/>
Amortización acumulada	-	81,672
	<hr/>	<hr/>
Total	-	(62,894)
	<hr/>	<hr/>
	-	18,778
	<hr/>	<hr/>

## **NOTA 9.- PROVEEDORES**

Al 31 de diciembre corresponde a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Televisión del Pacífico Teledos	798,074	395,831
Televisora Nacional C.A.	220,176	557,884
Cadena Ecuatoriana de Televisión	340,029	460,091
Corporación Ecuatoriana de Televisión	281,941	400,412
Telecuatro Guayaquil	155,795	313,485
Cratel	419,140	453,171
Ortel S.A.	228,967	159,387
Otros menores	340,681	392,573
	<hr/>	<hr/>
Total televisión	2,784,803	3,132,834
Radio	234,104	489,609
Revistas	98,657	102,863
Otros menores	338,761	678,069
	<hr/>	<hr/>
Total	3,456,325	4,403,375

## **NOTA 10.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Impuesto a la renta del año (véase nota 13)	118,844	93,330
Retenciones en la fuente del I.R e IVA	132,282	147,068
Impuesto al valor agregado	65,520	-
Obligaciones con empleados (1)	112,227	90,777
Acreedores varios (2)	612,643	679,628
Anticipo recibido de clientes	130,327	184,782
Provisiones patronales	60,488	62,001
Otras	1,300	5,684
<b>Total</b>	<b>1,233,631</b>	<b>1,263,270</b>

- (1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluye US\$83,890 y US\$ 65.880 respectivamente de provisión 15% participación de empleados en las utilidades del período.
- (2) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 incluye: US\$ 224.000 y US\$ 257.600 para el año 2010 (US\$ 200.000 y US\$ 230.000 para el año 2009) de préstamos concedidos por Michelle Stoyell y Mónica Corella al 12% de interés anual.

## **NOTA 11.- CONTRATO DE ASESORIA CON YOUNG & RUBRICAM INC.**

Los saldos con compañía relacionada al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponden a cuentas por pagar a Young & Rubicam Inc., constituidas en virtud de un contrato mediante el cuál Rivas & Herrera Publicidad S.A. ofrece sus servicios a los clientes multinacionales de Young & Rubicam en Ecuador, y recibe por parte de Young & Rubicam Inc., servicios de asesoría para el manejo de clientes, así como de entrenamiento, a efectos de que el servicio a los clientes multinacionales opere bajo los estándares de calidad que Young & Rubicam Inc., mantiene a nivel mundial. Este convenio establece una regalía del 3% sobre los ingresos brutos de la Compañía.

## **NOTA 12.- PASIVOS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, corresponde exclusivamente a reservas técnicas del fondo de jubilación patronal y desahucio, cuyo cargo a resultados durante el año 2010 fue de US\$145.767 y para 2009 fue de US\$ 57.649, misma que se encuentra soportada en un estudio actuarial, practicado por un perito independiente.

### **NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta preparada por la Compañía.

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad contable antes del impuesto a la renta y participación empleados	559,264	439,200
15% Participación empleados	<u>(83,890)</u>	<u>(65,880)</u>
Utilidas antes de impuesto a la renta	475,374	373,320
Impuesto a la renta tarifa 25% (véase nota 10)	<u>(118,844)</u>	<u>(93,330)</u>

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente al que usaron esta facultad. Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía calculó el 25% de impuesto sobre las utilidades.

Situación fiscal.- Los años 2007 al 2010, están sujetos a una posible fiscalización.

### **NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009 por US\$ 20.880, correspondientes a 522 acciones ordinarias de valor nominal de US\$40 cada una.

### **NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA (continuación)**

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante los años 2010 y 2009.

## **NOTA 16. - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros abril 01 del 2011, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

---